

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****367** *JUDITH DOMÍNGUEZ GARCÍA*

Doña Olga Revuelto Ruiz, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 2 de Logroño:

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 134/2009 y acumulada de este Juzgado, seguido a instancia de Ana Esmeralda Pajares Gómez, Ana Lucía Craveiro Almeida contra Judith Domínguez García, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 20 de diciembre de 2010 auto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia parcial, y con carácter provisional por un importe de 2.068,96 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el B.O.R.M.E.

Logroño, 20 de diciembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100093169-1